

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 12 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 687

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

125 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

EL PORVENIR DE SALAMANCA

(Conclusión.)

Punto 4.º El concurso más positivo que el municipio de la capital puede prestar para los fines que el interrogatorio interesa, está en la organización de los servicios en armonía con las verdaderas necesidades de la población, procurando á la vez el fomento y desarrollo de la cultura de las clases trabajadoras, creando establecimientos de enseñanza ó subvencionando los particulares que existen para dar la superior y en el grado posible en las de dibujo de figura y adorno, lineal, música, modelación, mecánica y otras necesarias para elevar el nivel moral é intelectual de nuestros obreros y ponerles en condiciones de obtener mejores jornales, preparándoles así un ventajoso bienestar material.

La organización de los servicios de que antes se hace mención exige, en primer término, y para atender á las justificadas exigencias de la higiene, la construcción, en brevisimo plazo, de una red completa de alcantarillas, de mercados, donde puedan ser más fácilmente examinadas las sustancias y productos alimenticios, y la del matadero, que con los mercados constituirá una fuente poderosa de ingresos, que aumentará las rentas municipales, destruyendo á la vez costumbres añejas, que pugnan con el buen aspecto de la población y con la misma higiene, tales como las matauzas en las calles, y garantizando de ese modo á los particulares, con el previo examen facultativo, la sanidad de las carnes destinadas á su alimentación, que hoy consumen sin preocuparse de su estado, así como las de las reses de cerda que los abastecedores sacrifican en grandes matanzas para el público consumo, y que por falta de medios no sufren ningún examen.

Última sería en extremo la construcción de barriadas de obreros en condiciones higiénicas que al par que descargasen la densidad de la población en algunos barrios, sirviesen para urbanizar y embellecer los extensos terre-

nos que dentro del radio de la ciudad existen sin edificaciones y convertidos en depósitos generales de inmundicias y focos de infección de las epidemias que tan constantemente afligen á Salamanca. Para facilitar este propósito podría el Ayuntamiento excitar el celo de los particulares que se prestasen á construir las cediendo las parcelas de via pública sobrantes y esos terrenos, estableciendo en cambio condiciones para la edificación y arriendos durante cierto número de años; y también pudiera intentarse la creación de asociaciones, á semejanza de las que en otros pueblos existen, que llenasen aquel fin.

Como detalle de policia, y para evitar la aglomeración de cerdos en el interior de la ciudad, podrían establecerse corrales de ganado en las afueras y á una distancia conveniente en los que, por módica retribución, pudieran los particulares tener los suyos al cuidado de las personas que hoy los recojen diariamente, á domicilio para sacarlos al pasto y á donde podrian los dueños llevarles los suplementos que quisieran para su alimentación y engorde, con lo que se destruiria la perniciosa costumbre, en vano combatida con disposiciones repetidas de las autoridades, de la cria de reses de cerda en el interior de la población, evitando que entrasen en ella hasta introducir sus despojos en preparación para el consumo.

Punto 5.º La Diputación puede subvencionar los establecimientos de enseñanza que el municipio cree ó sostenga, á los que afluirán en busca de instrucción obreros de toda la provincia, que á su vez irán á difundir la que hayan adquirido por sus pueblos, si es que no les conviene más aprovecharse de la cultura alcanzada para vivir más holgadamente con los mejores jornales de las grandes poblaciones.

El establecimiento de una más ó menos extensa granja modelo, á semejanza de la de Alava, donde se enseñen los modernos sistemas de cultivo, el manejo de las maquinas y aperos que la experiencia haya mostrado como más adaptables al suelo de la provincia, la cria y engorde de ganados, el desarrollo de la infinidad de pequeñas industrias relacionadas con la agricultura, algunas de las cuales basta para hacer la felicidad de muchos pueblos, el aprovechamiento de tantos elementos como en la industria agrícola se desperdician, la aplicación provechosa de residuos cuyo valor se ignora generalmente, y por último, todo cuanto la ciencia agronómica juzga hoy de útil enseñanza, sería de grandísima conveniencia para nuestros agricultores, y contribuiría en gran manera al fomento de los intereses y al bienestar material de la provincia, teniendo presente que siendo casi igual el atraso de la agricultura en toda la Nación, la provincia que en esto tome la iniciativa, obtendrá de seguro pingües beneficios, creando industrias desconocidas hasta el presente, que representarán un considerable aumento en la fortuna pública y particular.

Otro de los medios más importantes, de prosperidad para la provincia, sería el estudio y construcción de una red completa de caminos vecinales que facilitase las comunicaciones, ayudando á los Ayuntamientos que se comprometieran á realizar las obras de movimiento de tierras, con el abono del importe de las de fabrica y otras difíciles, y obligándoles á la conservación dentro de sus términos municipales.

Punto 6.º No han dado por lo general buen

resultado los empréstitos hechos por las Corporaciones, tanto por el retraimiento de los capitales, que obliga á realizarlos en condiciones gravosas, cuanto por la desacertada inversión de sus productos. Por esta razón, y dejando sentado que supuesta la espontaneidad del dinero y su conveniente aplicación ningún medio sería más eficaz para dar cima á todos los proyectos, no puede admitirse como de resultados prácticos el empréstito, pudiendo en general estimarse como de mayor utilidad las subvenciones módicas y la consignación en presupuestos por un número determinado de años, de cantidades alzadas en relación con los recursos ordinarios para la ejecución de las obras que fuesen necesarias.

Punto 7.º Mucho podría decirse sobre este particular, y todo ello relacionado con las continuas manifestaciones de la opinión general del país, cuyos ecos y lamentos se dirigen á reclamar del Gobierno disminución en los impuestos, regularidad en los servicios, severidad y justicia en la administración y tantas otras reformas que realizadas por el Estado contribuirían al engrandecimiento de los pueblos por tan eficaz modo como lo que estos particularmente puedan hacer á impulso de su interés, pero esto sería pesado y sobre estar en la conciencia de todos, alargaría demasiado esta contestación.

Cumplido así el deber en que estaba de corresponder á su atención y persuadido de la falta de novedad y escasa utilidad de las indicaciones que esta carta contiene, les agradeceré la den al olvido, evitándose la molestia de publicarla, repitiéndome de ustedes con la mayor consideración atento servidor y amigo q. b. s. m.

CLAUDIO ALBA.

COSAS.. DE LA DIPUTACION

Indudablemente los periodistas hacemos mucho miedo á los señores diputados provinciales.

Al ir ayer como de costumbre á recoger datos relativos á la gestión de los padres de la provincia, para comunicarlos á nuestros lectores que tienen perfectísimo derecho á saber si los actos de la Diputación se ejecutan á la luz del día y con toda la publicidad posible, ó por el contrario se llevan á cabo en la más densa oscuridad y rodeados del mayor misterio, del propio modo que si se tratara de una conspiración ó de confabulaciones ilícitas, nos encontramos con varios ugieres que tenían tomadas todas las avenidas que dan acceso al salón de sesiones, con orden expresa y terminante de que no se les dejara pasar á los directores de los periódicos locales á la sala de conferencias, quedando sin efecto el permiso que para este fin les otorgó el presidente de la Diputación D. Ricardo Torroja y Madero.

En el mismo momento en que se nos comunicó la absurda orden, abandonamos el palacio de la Salina, dispuestos á indagar desde fuera del edificio lo que ocurriera dentro de la Diputación.

Nuestras averiguaciones produjeron todo el resultado que podíamos apetecer. Los padres de la provincia celebraron dos sesiones secretas y media pública para cubrir el expediente.

¡Pobre provincial Acaso cree que en las sesiones semestrales de la Diputación se habla, se discute y se resuelve todo con espontaneidad y sin prejuicios, y en su buena fe, no sabe que á las sesiones públicas van ya prejuzgados todos los asuntos.

Pero dejando á un lado las sombras y las nebulosidades en que con tanto ahinco procuran envolverse los Sres. Diputados, y especialmente los que llevan ya ocho, doce y diez y seis años en la Diputación haciendo lo mismo, pasemos á dar cuenta de las sesiones de ayer.

En la primera secreta, los Sres. Diputados se prepararon convenientemente para recibir al Sr. Galán, representante de la empresa constructora del ferrocarril trasversal. Dicho señor debió exponer razones de peso á la consideración de los Sres. Diputados, pues éstos creyeron muy oportuno y muy del caso retirar el informe que había emitido la Comisión de Fomento á propósito de la instancia que presento hace dos días el Sr. Rózpide; dictamen que figuraba entre los de primera lectura para la sesión pública de ayer.

Tratóse también en la primera sesión secreta de si deben considerarse como sueldo las cinco mil pesetas que tiene asignadas el presidente de la Diputación. La mayoría de los diputados opinaron que sí, y que en tal sentido no debía ni podía satisfacer la Diputación los gastos que originó la ida á Madrid del Sr. Torroja, cuando tuvo lugar la función á beneficio de nuestro eminente paisano Tomás Bretón. También hizo observar algún señor diputado que tardaron muy poco en poner la cuenta de gastos por aquel concepto, los que en la época electoral prometían en ampulosos programas renunciar á toda clase de dietas en bien de la provincia.

No sabemos si quedaria ultimado este punto. Las sesiones públicas nos lo dirán.

La media sesión pública careció de importancia y más parecían autómatas que diputados los señores del *margen*.

Hizose el reparto de asuntos; se dió primera lectura á varios dictámenes; se aprobaron sin discusión otros de segunda lectura y nombróse hojalatero de la Diputación á León Martín Calzada.

Los señores Diputados debieron evitar la lectura de dos oficios contradictorios que por culpa de los empleados de una oficina del Gobierno, remitió á la Diputación el Sr. Gobernador civil.

¡Qué amigos tienes, Benito!

Así terminó la sesión pública, volviéndose á reunir secretamente los padres provinciales, que sin duda dijeron: al que no quiere caldo, tres tazas.

¡Qué buenos Cardenales harían nuestros Diputados! Como que todas sus conferencias se celebran en *cónclave*.

Pues bien; en la segunda sesión secreta salieron á relucir nuevamente los gastos de representación; se habló con extrañeza de que el presidente vota siempre con las minorías, como por no ir más lejos en la cuestión del regente de la imprenta del Hospicio.

Se procuró buscar una fórmula para que la Comisión de Fomento salga del paso al emitir dictamen sobre la cuestión ferrocarril, y por último, algunos señores dijeron que era impropio tanta reunión secreta en el palacio de la Salina.

Tales son los informes que nos suministró de las dos sesiones y media el fonógrafo, que con el mayor sigilo y con gran secreto, como los señores diputados, han puesto los periodistas en el salón de sesiones.

Tribunales

Señalamiento.—Sólo se verá mañana ante la sala de lo criminal de esta Audiencia en juicio oral y público, una causa instruida en este juzgado contra Luis Alonso de Dios, por el delito de lesiones.

Será Fiscal, el Sr. Manzano; Letrado, el señor Alvarez, y Procurador el Sr. Alvarez.

Sentencia.—En una de las causas que el día 5 de este mes se vió contra Antonio Hernández Sánchez, la sala de esta audiencia ha dictado el fallo siguiente:

Condena á dicho procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por considerarle autor del delito de lesiones menos graves.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Carpo, obispo; Papilo, diácono; Agatónica, su hermana y Agatoro, criado de ellos; y San Hermenegildo, mártir.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Catedral Vieja.—Al oscurecer Santo Viacruces.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Se asegura que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia basa las economías de su departamento en la supresión de las audiencias de lo criminal establecidas en poblaciones que no son capitales de provincia, sin excepción alguna.

Se añade que el Sr. Canalejas no puede hacer rebajas en los créditos afectos al clero, por tratarse de gastos concordados.

Con gran concurrencia de fieles tuvo lugar esta mañana en la Capilla de la Santísima Trinidad la fiesta á Nuestra Señora de las Angustias, predicando en ella D. Francisco Vals, profesor del Seminario de Ciudad-Rodrigo.

Se nos asegura que esta tarde se celebrarán en la Diputación tres ó cuatro sesiones secretas.

En ellas tratarán los señores diputados (también nos lo aseguran) asuntos de gran interés para la provincia toda, pero que dichos señores quieren hablar en secreto porque les ruboriza el aplauso que recibirían del público si éste les oyera los discursos pronunciados en pro del bien de la provincia.

No se da mayor modestia.

El suelto que transcribimos anteayer de nuestro apreciable colega *La Legalidad*, referente á si en la inspección se había tomado dinero por multas, resulta exento de toda verdad: el señor Capitán de Seguridad se ha acercado á nosotros manifestándonos la inexactitud de la noticia.

Dados el celo y la probidad que adornan al jefe del mencionado cuerpo, es seguro lo que dicho señor afirma.

En el tiempo que duren las obras que se van á hacer en la sala de justicia de la Audiencia, los juicios orales se celebrarán en el Ayuntamiento, siendo el próximo lunes el día en que comenzarán á verse en el Consistorio las primeras causas.

Mañana saldrá para Béjar el celoso agente de Vigilancia Sr. Salamanca, acompañado de otro número del cuerpo de Seguridad, con objeto de prestar servicio en un asunto desagradable acaecido en aquella población hace algunos días.

El Gobernador civil de la provincia citó esta mañana á su despacho á los Sres. Diputados provinciales y Directores de los periódicos de Salamanca, para explicarles la contradicción que existía en los dos oficios que se leyeron ayer en la sesión pública de la Diputación.

El Sr. Ortiz y Casado, con documentos fehacientes, pretendió demostrar á los señores citados que la apatía y abandono de los empleados que están á sus órdenes, dió margen á la contradicción que resaltaba en los mencionados oficios.

Bajo este punto de vista tiene razón sobrada la primera autoridad de la provincia, pues en esta población no hay secretario hace ya más de un año, ni hay quien quiera serlo por lo embrolladas que se encuentran varias oficinas.

De las explicaciones dadas por el Sr. Ortiz, resulta que no se comunicó á la empresa constructora del ferrocarril trasversal el acuerdo que tomó en Abril la Diputación y que por lo tanto no ha podido espirar el plazo que se concedía á la compañía para solicitar que se elevara á escritura el referido acuerdo.

La falta de espacio nos impide dar más detalles de este asunto.

Un guardia del cuerpo de Seguridad llevó anoche á la prevención á un sujeto que se entretenía en maltratar cruelmente á su anciana madre.

Semejante acto merecía el correctivo de la prevención, si no algo más que evitase lo bárbaro del atropello.

Se encuentran presos en Béjar tres sujetos que entraron en el despacho de un fabricante de paños muy conocido en dicha población á exigirle con amenazas una crecida cantidad.

El Juzgado instruye con actividad las oportunas diligencias.

Tampoco hoy se leerá en la Diputación el dictamen de la Comisión de Fomento.

Mañana se abrirá el abono en el teatro del Liceo para la próxima temporada.

Nuestro apreciable y distinguido colega *La Crónica de Béjar*, dedica en su último número frases encomiásticas á nuestro Director, las cuales agradecemos muy mucho, no solamente por estar escritas por ilustrados compañeros, sino también porque dicho periódico ha sido siempre benévolo cuando de nuestras gestiones se ocupa.

En la actualidad se encuentra en Salamanca 19 señores diputados provinciales, faltando por conseguirse uno para que esté completa la Diputación.

Con esta noticia no nos proponemos recordar el refrán que dice: «á reunión de rabadanes oveja muerta.»

La fiesta que se ha celebrado hoy en la Capilla de la Cruz en honor de Nuestra Señora de los Dolores, ha estado concurridísima, predicando un notable sermón el Sr. Provisor de la diócesis D. Ramón Barberá y Boada.

Esta tarde á las seis será la reserva, que terminará con el *Stabat Mater* cantado á toda orquesta.

Por orden del Sr. Inspector de mercados, se retiró ayer de la venta gran cantidad de pesca que se hallaba en malas condiciones. ¿Se ha multado á los expendedores?

En la misa de comunión que se celebró esta mañana en la iglesia de Santa Eulalia á las siete y media, distribuyó las sagradas formas el ilustrísimo Prelado de la diócesis, Rvdo. P. Cámara.

Ayer tarde volcó una tartana en el camino de la estación, resultando con varias contusiones el conductor y el dueño del vehículo.

Los agentes de la autoridad recogieron anoche dos navajas de grandes dimensiones y un bastón de estoque.

La comandancia de la guardia civil ha entregado esta mañana en el Gobierno todas las armas recogidas durante el pasado trimestre por los individuos que pertenecen al benemérito cuerpo.

La falta de espacio nos impide hoy insertar la revista de la conferencia dada anoche en el círculo republicano por el ilustrado juriscónsulto Sr. Díez del Valle.

Al ser un quinto reconocido esta mañana en la Diputación, resultó del examen facultativo que dicho sujeto tiene el corazón al lado derecho del torax.

El caso es raro y merece, por tanto, ser estudiado con detenimiento por los Doctores.

En el último sorteo de la lotería nacional ha correspondido al número 7377 un premio de 25.000 pesetas.

Dicho billete se ha repartido en Salamanca entre los Sres. Martín Benito, Blanco (relojero), López (D. Luciano), Mezquita (D. Joaquin) y otros varios.

PASATIEMPO

SEMBLANZA

Aparte de que tiene un «no sé qué» me gasta una estatura colosal. Es chico al lado de él cuaiquier mortal: á Enrique, aunque le mire, no le ve. Se trae unas cositas que me se. Es buen tipo, simpático, formal; y es además un padre provincial muy bueno, aunque decirlo mal me esté. Mete baza en cualquiera discusión que puedan nuestros padres iniciar: es de palabra fácil, habla bien. Yo no sé donde en no se qué ocasión le vi no sé qué noche conversar sobre yo no sé qué, no sé con quién.

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Cossuth moribundo.—Escriben de Turin que Cossuth el gran patriota húngaro, encuéntrase en un estado de salud desesperado. Anteayer estuvo á verle una comisión de patriotas suyos para rogarle que se decidiese á volver á los antiguos lares. Anciano ya y al borde del sepulcro, el viejo general revolucionario les contestó con las lágrimas en los ojos, señalándoles el pesado sillón de baqueta que estaba enclavado.

«¡Imposible! La tumba me llama y debo resignarme.»

Exposición española en Londres.—A principios de Mayo se abrirá en la capital de Inglaterra una Exposición de productos españoles.

La Comisión honoraria de recepción está presidida por el duque de Wellington y componen el Consejo de Administración importantes personalidades mercantiles del reino británico.

Las Exposiciones nacionales celebradas en Londres han tenido un éxito completo.

La americana fué visitada por 2.800.000 personas, la escocesa por 5 millones.

El lugar en que se levantarán los pabellones y galerías de la Exposición española comprende unas catorce hectáreas.

El terreno se cede gratis á los expositores.

Ley de clases pasivas.—En el proyecto leído ayer en el Senado por el Sr. Ministro de Hacienda, se dividen los empleados en dos grupos, uno formado por los que ya tienen adquiridos derechos á los cuales se les aplicará la legislación hoy vigente, recordada en el real decreto de 29 de Enero último, y otro en que figurarán todos los que no tengan derechos adquiridos, los cuales, así como los que en lo sucesivo entren al servicio del Estado, tendrán que sujetarse á los preceptos de la nueva ley.

En el proyecto se establece que el tiempo de servicio se contará para los militares desde la clase de alféreces, y para los empleados civiles desde que con real nombramiento disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, teniendo cumplida le edad de veinte años.

Las pensiones de retiro serán: á los veinticinco años de servicio, 50 céntimos del mayor sueldo que se haya disfrutado dos años; á los treinta años, 60 céntimos; á los treinta y cinco, 70 céntimos; á los cuarenta años, 80 céntimos; y á los cuarenta y cinco años, 90 céntimos.

Para dejar derecho á pensión de viudedad ú orfandad, los militares necesitan haber contraído matrimonio hallándose en posesión del empleo de capitán, y los empleados civiles, haber disfrutado el sueldo mínimo de 3000 pesetas durante dos años, contando unos y otros veinticinco de servicios.

Estas pensiones consistirán: hasta quince años cumplidos en 10 céntimos del sueldo regulador; de quince á veinte años, 15 céntimos; de veinte á veinticinco años, 20 céntimos, y desde veinticinco años en adelante, 25 céntimos, siendo su duración de tantos años y meses cuantos sean los de servicio del empleado.

Las viudas y huérfanos que se casen perderán para siempre el derecho á recobrar las pensiones y no se les concederá á las que contraigan matrimonio con empleados que hubiesen cumplido la edad de sesenta años.

Además de estas pensiones se establecen otras vitalicias que no estarán sujetas á las reglas generales de la ley, y se otorgarán á todos los empleados y á los sargentos, cabos, soldados, porteros, ordenanzas y demás personal subalterno de todas las oficinas, y á sus viudas y huérfanos, siempre que aquellos queden inutilizados ó pierdan la vida en actos realizados en el cumplimiento de sus deberes.

QU. SICOSAS

En el palomar de casa yo solito me entretengo, pues la tarde se me pasa viendo las palomas. Tengo muchos palomos bonitos: lo menos veinte parejas, sin contar los pichoncitos y las palomitas viejas. Si viera el lector las cosas que ocurren entre pichones..... Como hay palomas hermosas siempre hay palomos ladrones. Ayer se vió el juicio oral de una paloma muy mala, más larga que el tribunal, que el público y que la sala. El pelo á todos les toma. Se burla de una manera..... ¡Válgame Dios, qué paloma! ¡Si parece una pantera! Acusala la opinión de rata segunda, y luego de haber matado á un pichón y haberle prendido fuego.

El ministerio fiscal, que hace las acusaciones, y lo forma un animal como todos los pichones: —Digajusted, ¿usted qué ha hecho? pregunta á la procesada, y ella dice con despecho que no ha cometido nada. Después contesta que ha dado muerte á un pichón ella sola, y el ministerio enfadado le dice: ¿usted sola? ¡Hola! Y al tribunal vuelve lelo, según la gente murmura, ó al menos le toma el pelo con muchísima finura. Porque más tarde sostiene que es la autora un *avecilla*. Y hasta el presidente tiene que agitar la campanilla. La procesada su aserto niega con formalidad: Lo dicho—dice—es incierto. Voy á decir la verdad. Y corren murmuraciones, y algunos se han figurado que entre los jueces pichones hay algún gato encerrado. Hácense cruces los memos, y dice un juriscónsulto: —En esta causa que vemos debe de haber algo oculto. Ciertamente durante el sainete vi yo estremecerse el ala de un palomo entre el *tapete* de una *mesa de la sala*. Y mientras las aves bobas veían el juicio oral, le estaba dando algarrobas el palomo al tribunal.

* *

Un bando que da el Ayuntamiento, dice así, sobre poco más ó menos:

«Todos los animales caninos llevarán el bozal de alambre ó cuero adaptado á la boca.»

No, que será adaptado al rabo. ¡Qué cosas tiene el señor Alcalde!

Para completar el bando debían añadir:

Ordeno y mando:

1.º Que ningún perro alce la pata. Si es perra, bueno que la alce.

2.º Que sean detenidos todos los caninos *chatos*, para que ayuden á la justicia en el proceso de la calle de Fuencarral.

3.º Que no salgan de casa los canes en mangas de camisa, á no ser que sean diputados por derecho propio ó parientes de algún *concejal*, en cuyo caso pueden salir tal y como nacieron.

4.º Que cada perro lleve cédula de vecindad, excepto las perritas de teta y soldados sin graduación.

5.º Que ningún can del sexo fuerte se acerque á otro del sexo contrario, para evitar confusiones.

6.º Que todo animal canino, al ver á un edil, se quite el sombrero ó se lleve por lo menos la mano á la cabeza, y se rasque, si le pica, sino, no.

Otrono, digo: Que sean examinados los perros en otro penal y que haya un *carreo* entre todos los *chatos*, para ver quién da la *lata*, si la justicia á Higinia ó Higinia á la justicia.

Otro si y no digo: Que se le de la encomienda de Isabel II al cau que averigüe lo que es la justicia histórica bajo el punto de vista canino, y bajo el filosófico y sobre el jurídico.

Salamanca doce, Abril del ochenta y ocho. Por el que es Alcalde mayor firma este cura:

UN EDIL.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

AVISO IMPORTANTE

En el cajón de Blas Gómez é Hijo, plaza de la Verdura, se han recibido exquisitas naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo, alcachofas, guisantes y lechugas.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

AVISO

En la zapatería de Pedro de San Eustaquio, además del gran surtido de calzado de todas clases, se siguen haciendo todos los encargos con la puntualidad y esmero que sabe cumplir esta casa.

4, San Justo, 4, Salamanca.

Se vende la casa número 15 de la calle de San Juan de Sahagún (Puerta del Río). Patio de Escuelas, 4, dan razón.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA).**

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce
SALAMANCA

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende vino puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; cuartillo dieciséis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos. Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Benis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saenz Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

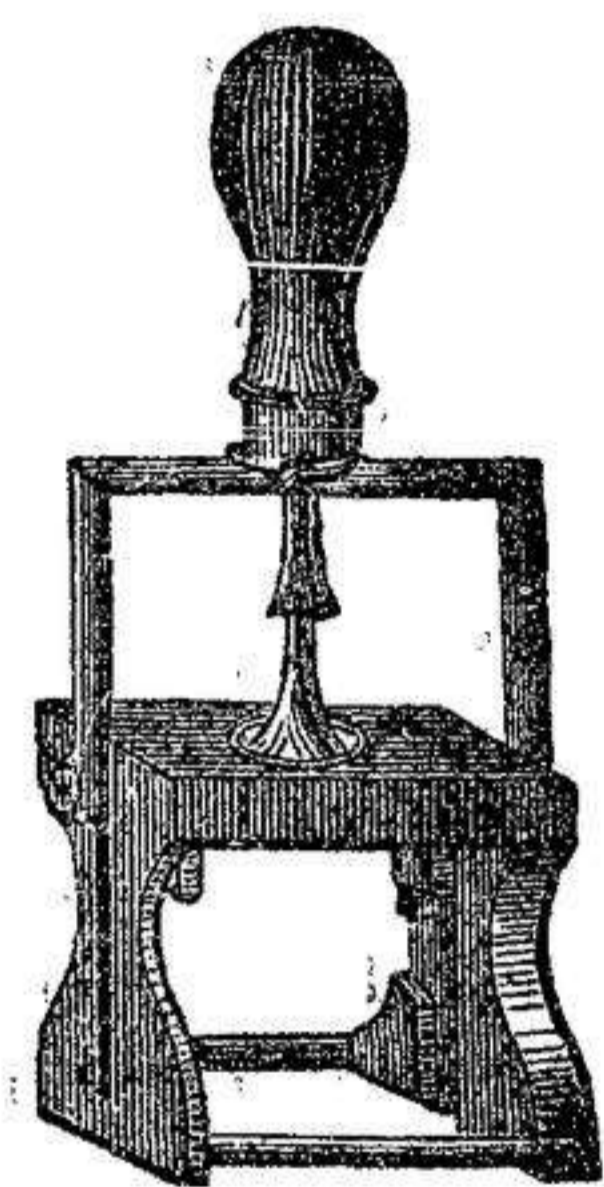
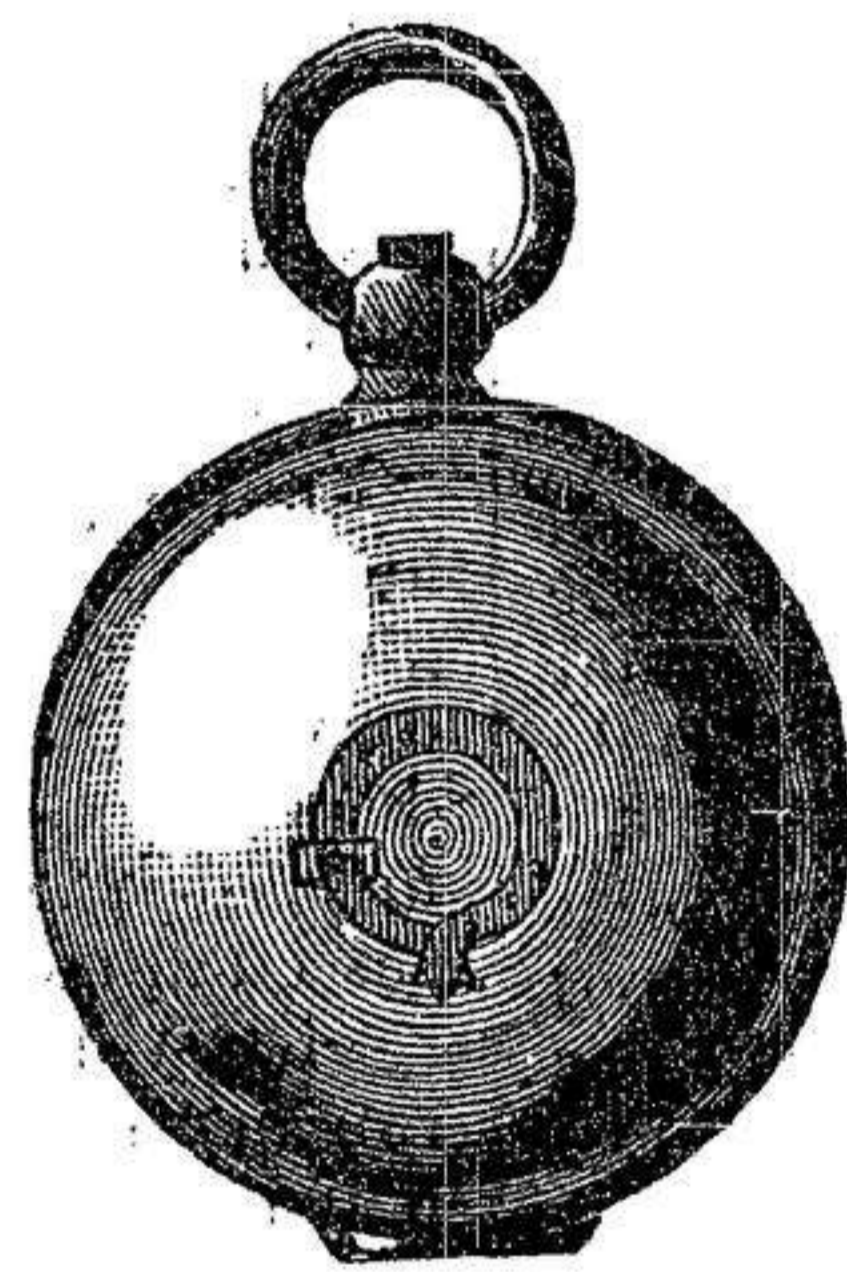
Compendio de Terapéutica general materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC

MODIFICCIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldes, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguos, pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas; dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagusta 23, Salamanca.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

4-2

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON

Carmen, 21, Madrid